



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-94-2026

ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA CASA DE MAQUINAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 (trece horas), del 12 de mayo del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

De la evaluación técnica, la cual fue realizado por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Reglamentos, la cual se adjunta a la presente notificación de adjudicación, se determina lo siguiente:

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	
	SI CUMPLE	MOTIVO
ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA CASA DE MAQUINAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	SU PROPUESTA ES APROBADA.	SU PROPUESTA ES APROBADA. CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Gloria Aide Davila Najar, Responsable Proy E5 con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA CASA DE MAQUINAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	CON BASE A LA EVALUACION ECONOMICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARREANDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU PROPOSICION ECONOMICA Y LEGAL ES APROBADA

En atención a la fracción V del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, a continuación, se señala el nombre de los licitantes a quienes se les adjudican los contratos, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características técnicas, legales y económicas

DESCRIPCIÓN	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA	LICITANTE
ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA CASA DE MAQUINAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 2'586,206.90	\$6'465,517.24	JORGE ALBERTO CORONADO MOTA

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 12 de mayo al 31 de diciembre del 2026.

De conformidad con el artículo 67 de la LAASSP Se le informa al licitante adjudicado, Con la notificación del fallo o de la adjudicación del contrato, serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la Plataforma en la fecha y hora previstas en el



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-94-2026
ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA CASA DE MAQUINAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

propio fallo, o bien en la solicitud de cotización, y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación.

Se informa a los licitantes adjudicados, cual es la documentación que deberá presentar en la oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque Jalisco.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir,
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos:

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio.
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes.
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT.
- Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente

No. Contrato	Proveedor	Descripción	Monto Mínimo Sin IVA	Monto Máximo Sin IVA	Vigencia	Garantía
050GYR002N09426-001-00	JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA CASA DE MAQUINAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 2'586,206.90	\$6'465,517.24	12 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI, 10% DIVISIBLE

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de firma del contrato, en la Oficina de contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, la misma que podrá ser divisible.

Así mismo se informa a los licitantes, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sin existir alguno con algún tipo de sanción.

Para efectos de notificación términos del artículo 50 de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos), del día, mes y año en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria José Carrillo Capacete	Jefa del Departamento De Adquisición de Bienes y Contratación de servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo García	Jefa de la Oficina De Adquisición de Bienes y Contratación de servicios	
Lic. Gloria Aide Davila Najar	Área de Adquisiciones	

Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AIDI05/1510/2026	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL DEL IMSS JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA CASA DE MAQUINAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-94-2026

Guadalajara, Jalisco 7 de Mayo del 2026

JORGE ALBERTO CORONADO MOTA		
ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	SI CUMPLE	MOTIVO
ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA CASA DE MAQUINAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	SU PROPUESTA ES APROBADA.	SU PROPUESTA ES APROBADA. CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

ING. ELOY CORDOVA ACEVES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACION

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Usuario Ingresar ¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Gobernación

Secretaría de Gobernación

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN



Buscar...



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: JORGE ALBERTO CORONADO MOTA

Periodo: 12/05/2016 a 12/05/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

May		2026					
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	
							1 2
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31							

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Historia del Diario Oficial
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 12/05/2026

DOLAR	UDIS
17.1908	8.841457
CCP-DOLARES	TIE 28 DIAS
5.75%	6.7559%
TIE 91 DIAS	TIE 182 DIAS
6.7931%	6.8474%
TIE DE FONDEO	
6.50%	

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

Votar



Directorio de Proveedores y Contratistas



Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: JORGE ALBERTO CORONADO
MOTA

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Seleccione el proveedor y contratista

JORGE ALBERTO CORONADO MOTA

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la forma técnica se señala como responsable de la misma.